LITORALPRESS

Fecha: 04-04-2024
Medio: El Austral de la Araucanía
Supl. : El Austral de la Araucanía
Tipo: Noticia general
Título: **“Mientras no se resuelva el terrorismo, los militares no pueden dejar la Región”**

Pág. : 4
Cm2: 428,2
VPE: $ 665.462

Tiraje: 8.000
Lectoría: 16.000
Favorabilidad: No Definida

ENTREVISTA. STEPHAN SCHUBERT RUBIO (IND-JEFE DE BANCADA PARTIDO REPUBLICANO), diputado distrito 23:

“Mientras no se resuelva el terrorismo, los militares no pueden dejar la Región”

Andrea Arias vega
andrea.arias@australtemuco.cl

Luego de que la Cámara de Diputados aprobara esta semana la extensión número 44 del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia (EECE) por 30 días más, medida que rige para La Araucanía y las provincias de Arauco y del Biobío, el diputado por el distrito 23 y jefe de la Bancada del Partido Republicano, Shephan Schubert, abordó la estrategia precisando que “mientras no se resuelva el terrorismo, los militares no pueden dejar la Región”.

El diputado Schubert, uno de los 89 votos a favor de esta nueva extensión, coincide con los análisis vertidos en el debate parlamentario, respecto de que es necesario planificar estrategias futuras para terminar con la medida o bien ir acotándola territorialmente, pero sólo en función de la desarticulación de la violencia.

– ¿Tras una nueva renovación del Estado de Excepción es necesario evaluar su enfoque?

- Un eventual cambio va de la mano de la regla del uso de la fuerza porque después de 44 renovaciones es como un mal chiste que de excepcional no tiene nada. No nos causa deleite que el Ejército esté desplegado, al contrario, ojalá estuviera en el regimiento, pero ha sido una herramienta útil, aunque en sí misma no ha logrado contener la violencia. Sin embargo, todavía es necesaria la presencia de nuestro Ejército desplegado en la Región, a pesar de que nuestro deseo es que esto pueda terminarse utilizando otras herramientas que nos den seguridad. Podría, por ejemplo, darse la posibilidad de que la autoridad decida mutar este EECE por una especie de infraestructura crítica.

> “No nos causa deleite que el Ejército esté desplegado, al contrario, ojalá estuviera en el regimiento, pero ha sido una herramienta útil, aunque en sí misma no ha logrado contener la violencia”.

> “Le exigimos al Gobierno que refuerce las medidas de fuerza y acelere la tramitación de la Ley de Inteligencia para combatir a quienes asesinan, queman y atemorizan a los chilenos de nuestra Araucanía”.

– ¿Y cuál fue su solicitud al Gobierno tras emitir su voto de aprobación?

- Tras aprobarse en la Cámara una resolución que condena enérgicamente las vulneraciones a los derechos humanos que han sufrido los habitantes de La Araucanía, como consecuencia de los actos de estos grupos terroristas , se reconocen dos cosas: que estamos ante la presencia de terrorismo en La Araucanía y que hay vulneración de derechos humanos por parte grupos no estatales. Entonces si esto es así, por qué el Gobierno no aplica el Estado de Sitio que llevamos pidiendo hace un año y medio para combatir y desarmar a los militares y narcoterroristas. Los vecinos de la macrozona sur no pueden quedar sin el resguardo de las Fuerzas Armadas frente al terrorismo, por eso le exigimos al Gobierno que refuerce las medidas de fuerza y acelere la tramitación de la Ley de Inteligencia para combatir a quienes asesinan, queman y atemorizan a los chilenos de nuestra Araucanía. Sólo una vez que logremos desbaratar estas bandas, los uniformados estarán disponibles para seguir colaborando con la seguridad en otros puntos del país.

– ¿Qué opina que el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se quejara de la extensión del EECE?

- Sólo se queja de que es muy largo, pero no dice nada del terrorismo y tampoco de la vulneración de los derechos humanos que están ocurriendo en La Araucanía. Invito a quienes opinan desde el otro lado del planeta a que se vengan a vivir sin resguardo policial a lugares como Ercilla, para que conozcan la realidad. Basta de discursos buenistas por parte de las Naciones Unidad y del INDH si es que no van a proponer acciones concretas para proteger los derechos humanos de los habitantes de la zona sur. Voté a favor de la renovación del EECE, pero es imperioso adoptar medidas que permitan terminar de una buena vez con estos grupos, dado que necesitamos a los uniformados de vuelta en los regimientos. Sin embargo, mientras no se resuelva el terrorismo, los militares no pueden dejar la Región.

ANDREA ARIAS

EL DIPUTADO STEPHAN SCHUBERT RECONOCE QUE EL EECE “ES UNA MEDIDA QUE NADIE QUIERE, PERO QUE HA SIDO ÚTIL”.